MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° ...00260

SANTA FE, - 9 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° FG-000399/2017 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia la delegación de facultades que autoriza el artículo 3° del "Reglamento de Viáticos y Gastos de Movilidad del Ministerio Público de la Acusación", establecido por Resolución N° 0252/17; y,

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se establecieron las facultades para autorizar viáticos al personal de este Ministerio y la posibilidad de que el Fiscal General delegue dichas facultades a funcionarios de menor jerarquía.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establécese que los viáticos de los empleados y funcionarios de la Fiscalía General de este Ministerio podrán ser autorizados por:

- **JEFE DE OFICINA SECRETARÍA PRIVADA**: a los agentes de jerarquía igual o inferior a Jefe de Oficina.

- **ADMINISTRADOR GENERAL, SECRETARIO GENERAL O PROSECRETARIO GENERAL**: en forma indistinta, a agentes y funcionarios de planta permanente de jerarquía inferior a los mismos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE